

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1338

SALTA, 17 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.672/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 3, elevado por la **ING. AGR. MARIA FERNANDA BERNAL**, Directora del Trabajo Final de Graduación de la alumna **MASELLI, GISELE** L.U. N° 409.457 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2011-0027, modificatoria del régimen de correlativas de la carrera a partir del presente período lectivo, que en su Anexo indica, para el trabajo Final de Graduación lo siguiente: 30 dispositivos hasta 4° año regulares y Práctica de Formación IV (aprobada);

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 7, obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja aprobar el tema, los objetivos propuestos y la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Graduación de la alumna;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará la alumna **MASELLI, GISELE** L.U. N° 409.457 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – titulado: “**EVALUACION AGRONOMICA DE DOS VARIETADES DE GIRASOL ORNAMENTAL (HELIANTHUS ANNUS) EN TRES FECHAS DE SIEMBRA A CAMPO**”, con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. AGR. MARCELA MUÑOZ**
 ING. AGR. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH
 ING. AGR. LELIA BEATRIZ LOZANO

SUPLENTE: **ING. AGR. CARLOS BOLDRINI**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1338

SALTA, 17 de octubre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.672/2012

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Graduación la **ING. AGR. MARIA FERNANDA BERNAL**, docente de la cátedra Floricultura de la Escuela de Agronomía y como Codirectora la **ING. AGR. MARITZA VACCA MOLINA**, docente de la cátedra Fisiología Vegetal de la misma Escuela.

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4º del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES